

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Trujillo,

27 DIC 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 298-2018 -GRLL- GGRL/GRSE-UGEL N° 04 TSE-AGP.

SEÑOR (a):

DIRECTOR (a):

Ciudad

Asunto : Alcanza R.G.R N° 007539-2018-GRLL-GGR/GRSE, para su implementación.

Ref. : Oficio Múltiple N° 343-2018-GRLL-GGR/GRSE-SGGP

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, a la vez manifestarle en atención a los documentos de la referencia que en el marco de la Ley de la Promoción de la Alimentación Saludable, alcanzo la R.G.R N° 007539-2018, la Lista de Alimentos Saludables Recomendados para su Expendio - R.M. N° 908-2012-MINSA y Condiciones para la Prestación del Servicios de Establecimientos como Quioscos y Comedores Escolares de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas - R.M. N° 0155.2008-ED, a fin de contrarrestar las enfermedades vinculadas con sobrepeso, obesidad, anemia y las enfermedades conocidas como no transmisibles en los miembros de la comunidad educativa.

En ese sentido se recomienda prever acciones pertinentes para la implementación, monitoreo y evaluación de lo dispuesto en la presente norma.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y alta estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE

Dr. Juan Carlos Espejo Lázaro  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II



JCEL/D-UGEL 04TSE  
F del MIP/J-AGP  
MAR/EEP